

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de ejecución que han de regir el suministro e instalación de diverso mobiliario para el equipamiento del Nuevo Pabellón Maternal del Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”, Área I Murcia-Oeste.

1.1 LOTES

El suministro objeto de esta contratación se divide en los siguientes lotes:

▪ LOTE 1:

- Armario de despacho con puertas
- Armario de despacho sin puertas
- Cajoneras rodantes
- Mesas de despacho
- Mesas de reunión circulares
- Mesas de reunión rectangulares
- Mostradores 2 m
- Mostradores 3 m
- Mostrador L 5x3 m
- Mostrador recto 5,6m

▪ LOTE 2:

- Taburetes con ruedas con respaldo
- Taburetes con ruedas sin respaldo
- Taburetes sin ruedas sin respaldo
- Bancadas de espera 3 asientos
- Bancadas de espera 4 asientos
- Bancadas de espera 5 asientos

- Sillas fijas
- Sillones sala de estar una plaza
- Sillas de trabajo

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS LOTES

LOTE 1:

MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS
ARMARIOS DE DESPACHO CON PUERTAS	Armario metálico. Con puertas y cerradura. Con 4 estantes. Medidas aproximadas 2000x1000x450, construido en un solo bloque de acero para una mayor estabilidad. Tiradores
ARMARIOS DE DESPACHO SIN PUERTAS	Armario metálico. Con 4 estantes. Medidas aproximadas 2000x1000x450, construido en un solo bloque de acero para una mayor estabilidad.
CAJONERAS RODANTES	Bloque rodante de 3 cajones. Para integrar bajo mesa de trabajo. Con cerradura. A juego con la mesa correspondiente. Sistema antivuelco
MESAS DE DESPACHO	Mesa básica estándar. Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de espesor no inferior a 20 mm. Estructura metálica. Electrificación vertical y horizontal resuelta para el paso de cableado por toda la superficie de la mesa, mediante elementos adheridos a su estructura. Con faldón. Medidas 160x80.
MESAS DE REUNION CIRCULAR	Mesa de reunión circular. Iguales características que mesas de trabajo. De 120-130 cm. de diámetro
MESAS DE REUNION RECTANGULAR	Mesa de reunión. Iguales características que mesas de trabajo. De tres m. de longitud aproximadamente
MOSTRADORES DE 2 METROS DE LONGITUD	<p>Módulo mostrador de 2 metros de longitud, fabricado con tablero de espesor entre 19 y 25 mm. La profundidad de la zona de apoyo medirá entre 200 y 350mm.</p> <p>Zona de trabajo fabricada con tablero entre 30 y 50 mm y profundidad de 800mm aproximadamente. Tableros laminados en ambas caras y canteados en ABS.</p> <p>Patas y pies niveladores.</p> <p>Sistema de cableado mediante bandeja de electrificación ,</p>

	<p>columna vertical y cajeadado. Iluminación individual mediante LED o fluorescencia tipo T5 bajo mostrador, con interruptor.</p> <p>Las características arriba descritas tienen la condición de mínimo exigible, si bien las medidas de los elementos deben entenderse como aproximadas</p>
<p>MOSTRADORES DE 3 METROS DE LONGITUD</p>	<p>Módulo mostrador de 3 metros de longitud, fabricado con tablero de espesor entre 19 y 25 mm. La profundidad de la zona de apoyo medirá entre 200 y 350mm.</p> <p>Zona de trabajo fabricada con tablero entre 30 y 50 mm y profundidad de 800mm aproximadamente. Tableros laminados en ambas caras y canteados en ABS.</p> <p>Patas y pies niveladores.</p> <p>Sistema de cableado mediante bandeja de electrificación, columna vertical y cajeadado. Iluminación individual mediante LED o fluorescencia tipo T5 bajo mostrador, con interruptor.</p> <p>Las características arriba descritas tienen la condición de mínimo exigible, si bien las medidas de los elementos deben entenderse como aproximadas</p>
<p>MOSTRADOR EN L DE 5X3 METROS</p>	<p>Módulo mostrador en L, de 5 x de 3 metros de longitud, fabricado con tablero de espesor entre 19 y 25 mm. La profundidad de la zona de apoyo medirá entre 200 y 350mm.</p> <p>Zona de trabajo fabricada con tablero entre 30 y 50 mm y profundidad de 800mm aproximadamente. Tableros laminados en ambas caras y canteados en ABS.</p> <p>Patas y pies niveladores.</p> <p>Sistema de cableado mediante bandeja de electrificación, columna vertical y cajeadado. Iluminación individual mediante LED o fluorescencia tipo T5 bajo mostrador, con interruptor.</p> <p>Deberá incluir encimera adaptada para minusválidos, sin</p>

	<p>altillo y con frentes remetidos.</p> <p>Las características arriba descritas tienen la condición de mínimo exigible, si bien las medidas de los elementos deben entenderse como aproximadas</p>
<p>MOSTRADOR DE 5,6 METROS DE LONGITUD</p>	<p>Módulo mostrador de 5,6 metros de longitud, fabricado con tablero de espesor entre 19 y 25 mm. La profundidad de la zona de apoyo medirá entre 200 y 350mm.</p> <p>Zona de trabajo fabricada con tablero entre 30 y 50 mm y profundidad de 800mm aproximadamente. Tableros laminados en ambas caras y canteados en ABS.</p> <p>Patas y pies niveladores.</p> <p>Sistema de cableado mediante bandeja de electrificación, columna vertical y cajeados. Iluminación individual mediante LED o fluorescencia tipo T5 bajo mostrador, con interruptor.</p> <p>Deberá incluir encimera adaptada para minusválidos, sin altillo y con frentes remetidos.</p> <p>Las características arriba descritas tienen la condición de mínimo exigible, si bien las medidas de los elementos deben entenderse como aproximadas</p>

LOTE 2

MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS
TABURETE CON RUEDAS CON RESPALDO	Taburete con ruedas regulable en altura con respaldo. Material desinfectable con productos químicos.

TABURETE CON RUEDAS SIN RESPALDO	Taburete con ruedas regulable en altura. Material desinfectable con productos químicos.
TABURETE SIN RUEDAS SIN RESPALDO	Taburete regulable en altura. Material desinfectable con productos químicos
BANCADAS DE ESPERA 3 ASIENTOS	Bancada de espera. Asientos y respaldos de polipropileno inyectado reciclable. Estructura de acero laminado en frío. Alta resistencia. Color a elegir. Grupo de tres asientos. Garantía mínima 5 años
BANCADAS DE ESPERA 4 ASIENTOS	Bancada de espera. Asientos y respaldos de polipropileno inyectado reciclable. Estructura de acero laminado en frío. Alta resistencia. Color a elegir. Grupo de cuatro asientos. Garantía mínima 5 años
BANCADAS DE ESPERA 5 ASIENTOS	Bancada de espera. Asientos y respaldos de polipropileno inyectado reciclable. Estructura de acero laminado en frío. Alta resistencia. Color a elegir. Grupo de cinco asientos. Garantía mínima 5 años
SILLAS FIJAS	Silla fija con brazos. Asiento y respaldo en polipropileno. Estructura metálica de 4 patas. Resistente. Apilable. Color a elegir
SILLONES DE ESTAR UNA PLAZA	Sillón de espera o descanso. Tapizado. Relleno de espuma de poliuretano de alta resistencia.
SILLAS DE TRABAJO	Silla operativa de alta ergonomía. Mecanismo sincronizado. Regulación apoyo lumbar. Respaldo y asiento regulables. Regulación de altura y fijación del respaldo mediante maneta. Giratoria. Base de 5 radios de aluminio pulido, con ruedas de doble

	rodadura. Respaldo en malla color a elegir. Brazos regulables 3D. Asiento tapizado, color a elegir.
--	--

3.- MUESTRAS

Con el fin de valorar adecuadamente la calidad, deberán entregar una muestra de cada uno de los materiales ofertados, así como porciones o cortes de los materiales y acabados. Si por las características del material no fuera posible presentar una muestra, deberán indicar lugar donde pueda ser valorado por personal de nuestro centro.

CONDICIONES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA EJECUCION DE ESTE CONTRATO

El suministro incluye el transporte, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de todos los elementos incluidos en el contrato, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en el hospital.

El mobiliario ofertado cumplirá en todo momento con la normativa europea en vigor.

En los casos en los que no pueda llegar a realizarse la entrega con carácter definitivo, por hallarse en obras la dependencia a la que vaya destinado el objeto del presente contrato o por otras causas debidamente justificadas, aquel quedará en depósito hasta que se pueda hacer la recepción definitiva.

Para todos los artículos que componen el objeto del presente contrato se entenderá incluido cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material, equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales), etc. necesarios para su completa y óptima funcionalidad, es decir, el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el final que va destinado. La instalación comprende la entrega al hospital y el montaje en los locales de destino definitivo, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición.

La ubicación definitiva del suministro e instalación a realizar será determinada por la Dirección del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" (HCUVA). Asimismo, todas las máquinas, aparatos, equipos especiales, materiales, piezas, accesorios, herramientas y demás utensilios precisos para la realización completa de los trabajos de instalación, será por cuenta del adjudicatario, al objeto de que el suministro quede en perfectas condiciones de funcionamiento.

Los daños que se produzcan en las dependencias del Centro al instalar el material adjudicado serán subsanados por la empresa adjudicataria y el coste será asumido por ella.

La empresa adjudicataria, una vez hecho el suministro e instalación y en presencia de personal técnicamente cualificado designado por el HCUVA, realizará las pruebas necesarias que acrediten el buen funcionamiento, quedando reflejadas dichas

circunstancias en el acta debidamente firmada por el responsable autorizado del centro.

El adjudicatario deberá entregar al servicio destinatario y al servicio técnico del hospital los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad del suministro.

GARANTIA Y SERVICIO POSTVENTA

Se establece un período mínimo de dos años de garantía, excepto para aquellos materiales en los que se exigen un período mayor y así se especifica en las características técnicas de los mismos.

Durante el período de garantía, el contratista se hará responsable del mantenimiento del material suministrado, incluidos los repuestos necesarios, las dietas y gastos de desplazamiento del personal encargado del servicio de mantenimiento, las reparaciones pertinentes y la asistencia técnica que se precise.

El adjudicatario entregará al servicio técnico del hospital las hojas de las revisiones, en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

Las reparaciones realizadas el período de garantía se llevarán a cabo en el lugar donde el mismo esté instalado. El servicio técnico del hospital autorizará, en su caso, la reparación fuera de sus instalaciones previa justificación.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibido o, en su caso, instalado de conformidad el material objeto del contrato, acreditado mediante la correspondiente acta de recepción.

El adjudicatario indicará la fecha en que el material suministrado se encuentra en el mercado, así como el tiempo durante el cual garantiza el suministro de repuestos, adquiriendo, por tanto, el compromiso firme de disponibilidad de los mismos.

TIEMPO DE RESPUESTA

La respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto en ningún caso podrá ser superior a 24 horas en días laborables y 72 horas en días festivos.

Todos los trabajos de mantenimiento serán realizados por personal especializado.

CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

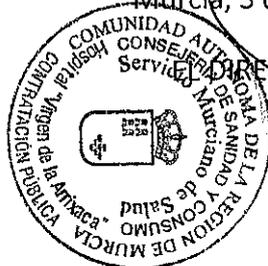
El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación al presente contrato.

El adjudicatario habilitará una zona o área para el almacenamiento adecuado de residuos de papel y cartón y de plásticos de embalaje durante el proceso de recepción y montaje de los equipos, materiales y mobiliario. El personal de la empresa adjudicataria mantendrá el orden en el uso de esta zona, no mezclando ambas fracciones ni generando una acumulación indebida.

La gestión de todas las fracciones de residuos asimilables a urbanos anteriormente indicadas quedará integrada en los circuitos de recogida, almacenamiento y posterior gestión, establecidos en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca". El personal de la empresa adjudicataria comunicará a los responsables designados por la Dirección del Centro la necesidad de retirada de dichos residuos.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, comprometiéndose a suministrar información inmediata del mismo al hospital y liberando a éste de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Murcia, 3 de diciembre de 2013



EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Fdo.: José Javier Aranda Lorca